

La Comisión Europea se pronuncia en favor del ingreso de España, Grecia y Portugal

Bruselas (De nuestro corresponsal.)

Por primera vez, la Comisión Europea se ha pronunciado oficial, pública y claramente a favor de la adhesión de Grecia, Portugal y España a las Comunidades Europeas, y esto sin que haya sido necesario esperar a la elaboración completa del informe preceptivo y reglamentario sobre las candidaturas de Portugal y de España.

Se ha hecho pública aquí, en efecto, la carta enviada el 14 de octubre por el vicepresidente de la Comisión y responsable de las relaciones exteriores, señor Wilhelm Haferkamp, al presidente en funciones del Consejo de Ministros de los "nueve", señor Henri Simonet. Es una carta que acompaña a un documento de trabajo titulado "Problemas inmediatos de la agricultura de las regiones mediterráneas de la Comunidad. Orientaciones generales."

El señor Haferkamp inicia su carta en los siguientes términos: "La Comunidad está confrontada hoy con dos órdenes de problemas que afectan a las regiones mediterráneas. Por una parte, tres países del Mediterráneo han pedido adherirse a la Comunidad. La Comisión aprecia la decisión política que estos países han adoptado. La Comisión ha esperado siempre y hecho lo que está en su poder para facilitar el retorno de estos países a una democracia pluralista. La Comisión es favorable a la adhesión de estos tres países. Por otra parte, la Comunidad está llamada a resolver ciertas dificultades que existen en sus regiones mediterráneas."

ENTRADA SIN TRASTORNOS

La entrada de Grecia, Portugal y España, dice el señor Haferkamp, debe llevarse a cabo sin que las economías de estos Estados, ni la propia economía de la CEE, sufran trastornos y perturbaciones. Ello exige una "importante transferencia de recursos hacia los países candidatos", para lo cual la Comunidad debería emprender "una acción comunitaria inmediata" en beneficio de las regiones mediterráneas de la Comunidad y de los países candidatos. Además, agrega, la adhesión debería ir acompañada del reforzamiento de las instituciones de la Comunidad, la mejora de la cooperación política y el desarrollo interno en los ámbitos económicos y monetarios.

Joaquín PORTILLO